



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA

Administración

Resoluciones favorables de Calificaciones Ambientales

Resoluciones favorables de Calificaciones Ambientales

Jesús Ubiña Olmos, Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada,

HACE SABER:

PRIMERO. Que por Decreto de Concejalía delegada de Medio Ambiente Nº 2026-702 de 12 de junio de 2026 se ha resuelto **FAVORABLE** la calificación ambiental de instalación de comercio artesanal de preparación y venta de comida ubicada en calle Adarve Remedios Nº 1 del municipio de Alhama de Granada cuyo promotor es D. Martin Pedernera Komkle.

SEGUNDO. Que por Decreto de Concejalía delegada de Medio Ambiente Nº 2026-725 de 18 de junio de 2026 se ha resuelto **FAVORABLE** la calificación ambiental del proyecto de instalación de un café-bar-restaurant sin cocina caliente y sin música, ubicada en Alta Mesones 2 bajo, cuyo promotor es Antonio Miguel Gálvez Moyano.

TERCERO. Que por Decreto de Concejalía delegada de Medio Ambiente Nº 2026-784 de 29 de junio de 2026 se ha resuelto **FAVORABLE** la calificación ambiental del proyecto de actividad de establecimiento de hostelería sin música con cocina, ubicada en el recinto de la piscina municipal de Alhama de Granada, en Avenida Andalucía Nº 9, cuyo promotor es el Ayuntamiento de Alhama de Granada.

CUARTO. Que por Decreto de Concejalía delegada de Medio Ambiente Nº 2026-813 de 3 de julio de 2026 se ha resuelto **FAVORABLE** la calificación ambiental del proyecto de actividad de taller de mecánica, electricidad y varias especialidades en calle Barranco del Aserradero Nº 58, cuyo promotor es Laureano Jesús Medina García.

QUINTO. Que por Decreto de Concejalía delegada de Medio Ambiente Nº 2026-818 de 3 de julio de 2026 se ha resuelto **FAVORABLE** la calificación ambiental del proyecto de cierre eléctrico entre líneas aéreas de media tensión existente, 20 KV, en línea VENTAS_ZAF, pertenecientes a subestación "ALHAMA", para mejorar las instalaciones eléctricas de la zona, sito desde CAMINOS PG 25, PCL 9009; hasta PALOMEQ PG 25, PCL 208, ubicada en el término municipal de Alhama de Granada, cuyo promotor es E-Distribución Redes Digitales S.L.U.

SEXTO. Que por Decreto de Concejalía delegada de Medio Ambiente Nº 2026-854 de 14 de julio de 2026 se ha resuelto **FAVORABLE** la calificación ambiental del proyecto de cierre en LMT 20 KV "VENTAS_ZAF" con LMT 20 KV "POTRIL", mediante una nueva LAMT entre el CT 72221 "LLANO PARRILLA" y el CT 114043 "CJO. BALTASAR", ubicada en el término municipal de Alhama de Granada, cuyo promotor es E-Distribución Redes Digitales S.L.U.

SÉPTIMO. Que por Decreto de Concejalía delegada de Medio Ambiente Nº 2026-853 de 14 de julio de 2026 se ha resuelto **FAVORABLE** la calificación ambiental del proyecto de instalación de comercio menor de alimentación tipo carnicería, ubicada en Carretera de Granada Nº 4, cuyo promotor es Juan Santana Palma.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, significando que todas las resoluciones íntegras estarán a disposición de los administrados en el Portal de Transparencia de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento en la siguiente ruta: [sede electrónica de Alhama de Granada] → [Portal de transparencia] → [10. URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE] → [10.8. CALIFICACIÓN AMBIENTAL]; y en la siguiente dirección:

<https://alhamadegranada.sedelectronica.es/transparency/27b49205-96d4-4694-a049-7376d6268502/>

En Alhama de Granada, a 21 de julio de 2026
Firmado por: El Alcalde, D.Jesús Ubiña Olmos